

Guayaquil, abril 27 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUITSUPPLY S.A.

En cumplimiento a la gestión encomendada de acuerdo a los estatutos de la empresa, me permito exponer el correspondiente informe de Comisario de FRUITSUPPLY S.A. durante el ejercicio económico del año 2016.

En la revisión y análisis de los libros contables, debo manifestar que los registros observados se sujetan a las disposiciones contables legales establecidas en nuestros medios para tal efecto. Concluyendo que por los motivos expuestos por la gerencia, no se han registrado transacciones comerciales durante este periodo.

Es todo en cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento a la confianza dirigida para esta misión.

Atentamente,



Elizabeth Villacís G.

C.I. 1303493991

COMISARIO.